



DR. JOSÉ LUIS SANCHEZ RÓMAN  
DIRECTOR  
FACULTAD DE MEDICINA MINATITLÁN  
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el 02 de junio de 2017, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo MÉDICO CIRUJA NO, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	SECC	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
FARMACOLOGÍA LABORATORIO	2	1	IOD	-----	-----	DESIERTA	NO HUBO ASPIRANTE
FARMACOLOGÍA LABORATORIO	2	2	IOD	-----	-----	DESIERTA	NO HUBO ASPIRANTE
FARMACOLOGÍA TEORIA	4	2	IPP	-----	-----	DESIERTA	NO HUBO ASPIRANTE
FARMACOLOGÍA LABORATORIO	2	3	IOD	-----	-----	DESIERTA	NO HUBO ASPIRANTE
MICROBIOLOGÍA TEORIA	4	2	IOD	-----	-----	DESIERTA	NO HUBO ASPIRANTE
MICROBIOLOGÍA LABORATORIO	2	4	IOD	-----	-----	DESIERTA	NO HUBO ASPIRANTE

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente  
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"  
Xalapa, Ver., 07 de julio de 2017

MTRA. MARÍA CONCEPCIÓN SANCHEZ ROVELO  
DIRECTORA GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD



0002138

DR. JOSÉ LUIS SANCHEZ RÓMAN  
DIRECTOR  
FACULTAD DE MEDICINA MINATITLÁN  
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el 02 de junio de 2017, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo RADIOLOGÍA, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	GRUPO	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
ANATOMÍA Y RADIOLOGÍA DENTAL	5	101	IOD	-----	-----	DESIERTA	NO HUBO ASPIRANTE
FÍSICA MÉDICA	3	101	IOD	-----	-----	DESIERTA	NO HUBO ASPIRANTE
ANATOMOFISIOLOGÍA	4	301	IOD	-----	-----	DESIERTA	NO HUBO ASPIRANTE
TALLER DE MÉCANICA	6	301	IOD	-----	-----	DESIERTA	NO HUBO ASPIRANTE
EQUIPO RADIOGRÁFICO II	4	301	IOD	-----	-----	DESIERTA	NO HUBO ASPIRANTE
RADIOLOGÍA MÉDICA II PRÁCTICA	10	301	IOD	-----	-----	DESIERTA	NO HUBO ASPIRANTE

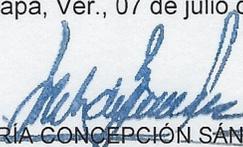
De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente  
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"  
Xalapa, Ver., 07 de julio de 2017

  
MTRA. MARÍA CONCEPCIÓN SÁNCHEZ ROVELO  
DIRECTORA GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD